Este documento es un instrumento de documentación y no compromete la responsabilidad de las instituciones

►B

DECISIÓN DEL CONSEJO

de 9 de junio de 1997

por la que se autoriza al Reino Unido a aplicar una medida optativa de excepción en el artículo 17 de la Sexta Directiva (77/388/CEE) en materia de armonización de las legislaciones de los Estados miembros relativa a los impuestos sobre el volumen de negocios

(97/375/CE)

(DO L 158 de 17.6.1997, p. 43)

derogado por:

	Diario Oficial		
	n°	página	fecha
Decisión 2007/133/CE del Consejo de 30 de enero de 2007	L 57	12	24.2.2007

La última versión consolidada antes de la derogación está disponible en el siguiente enlace:
http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CONSLEG:1997D0375:20031230:ES:PDF